

CONVENIO COLECTIVO DE CLECE, S.A.

ACTA DE CONSTITUCION Y NEGOCIACION

Por Comité de Empresa:

M^a. Angeles Acosta Bernabé
M^a. Carmen González Martínez

En Melilla a las 18:00 horas del día 22 de Diciembre del año 2005, reunido este Comité de Empresa en la sala de reuniones de la Empresa CLECE, S. A. junto con las personas relacionadas al margen con el propósito de constituir la Comisión Paritaria para la negociación del nuevo Convenio Colectivo.

Por Sindicato:

José Silvestre Martínez
M^a. Carmen Sánchez-Rando

Todos los presentes se reconocen mutuamente y les consta con capacidad de poder negociar.

Por CLECE, S.A.:

Cristóbal Sánchez Sampalo
Francisco Sánchez Ortiz

Como único punto del Orden del Día se fija en estudio y debate de la plataforma presentada por la Empresa CLECE; S.A. para la negociación del nuevo Convenio Colectivo para el personal de limpieza del Hospital Comarcal de Melilla.

Por parte de la Empresa, propone: Vigencia de cuatro años, subida salarial del IPC real, creación de una Paga de Octubre por importe de 300,00 €, modificación del artículo 18 del actual Convenio Colectivo, tratar de congelar o ralentizar el plus de vinculación (antigüedad) y negociación sobre los domingos trabajados.

Por la parte social se propone: Vigencia de tres años, subida salarial anual del 15%, la Paga de Octubre por un importe de 600,00 €, modificación del Artículo 18 del actual Convenio con un acuerdo compensatorio en conceder días de vacaciones, modificación del Artículo 23 del actual Convenio Colectivo sobre Excedencias, en el sentido de ampliar en un año más del derecho del trabajador a que se le reserve el puesto de trabajo, no negociar el plus de vinculación (antigüedad), abono de los domingos trabajados, compensación de los días que por hospitalización el trabajador/ra se encuentre de baja.

Se abre un debate sobre la propuesta de CLECE, S.A. y la contrapropuesta de la parte social, no llegándose a ningún tipo de acuerdo por lo que se aplaza la reunión para una fecha a determinar.

Sin mas asuntos que tratar, y siendo las 19,45 horas se levanta la sesión firmando a continuación todos los presentes.